

1952. 1 de enero. Tarifas postales

Correspondencia exterior, con países no incluidos en convenios especiales

	<u>Ptas</u>	<u>gramos</u>
Cartas	2,-	20
Cartas (fracciones sucesivas)	1,25	20
Tarjetas postales, sencillas	1,25	
Tarjetas postales, con respuesta pagada	2,50	
Impresos	0,50	50
Muestras de comercio	0,50	50
idem mínimo	1,-	
Papeles de negocios	0,50	50
idem mínimo	2,-	
Derechos de certificado	2,50	
Derechos de urgencia	4,-	
Derechos de seguro, por cada 300 francos oro	4,-	

Tarifa fijada por Circular de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 29 de diciembre de 1951 (B.O. del E. del 30).

1952. 1 de enero. Sobreportes aéreos

Correspondencia exterior

	<u>Cartas y tarjetas postales</u>		<u>Otros objetos</u>	
	<u>Ptas</u>	<u>gramos</u>	<u>Ptas</u>	<u>gramos</u>
Europa, incluso Turquía asiática, menos Azores	2,-	20	1,50	20
América y Azores	4,-	5	5,-	20
África:				
Argelia, Marruecos francés y Túnez	2,-	20	1,50	20
Todos los demás destinos	4,-	5	5,-	20
Asia:				
Aden, Afganistán, Arabia Saudi, Ceilán, Chipre, Golfo Pérsico, India, Irán, Irak, Israel, Jordania, Líbano, Pakistán, Siria, Yemen	4,-	5	5,-	20
Todos los demás destinos	8,-	5	10,-	20
Oceania	8,-	5	10,-	20

Carta-sobre para cualquier destino con peso máximo de 2,5 gramos, franqueo y sobreporte aéreo: 4 pesetas.

NOTA. Las cartas y tarjetas hasta 20 gramos a países europeos, Turquía, Argelia, Marruecos francés y Túnez, se cursan por vía aérea sin pago de sobretasa.

Sobreportes fijados por circular de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 29 de diciembre de 1951 (B.O. del E. del 30).

1952. 1 de abril. Sobreportes aéreos

Correspondencia con Portugal y Gibraltar

	<u>Ptas</u>	<u>gramos</u>
Cartas, primera fracción	2,-	20
Tarjetas postales sencillas	1,25	

NOTAS

- En esta tarifa está incluido el franqueo y el sobreporte aéreo.
- Las cartas que excedan de 20 gramos y los demás objetos de correspondencia satisfarán el franqueo y sobreporte aéreo que corresponda.

Sobreportes fijados por Circular de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 18 de marzo de 1952 (B.O. del E. de 7 de abril de 1952).